

**EL REFORMISMO DE FELIPE V Y LA
DERROTA ATLÁNTICA DEL
COMERCIO CON LAS INDIAS: UNA
TAREA DE JOSÉ PATIÑO**

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Correspondiente en Galicia por

Dr. D. Fernando López Rodríguez

el día 17 de mayo de 2023

**EL REFORMISMO DE FELIPE V Y
LA DERROTA ATLÁNTICA DEL
COMERCIO CON LAS INDIAS: UNA
TAREA DE JOSÉ PATIÑO**

EL REFORMISMO DE FELIPE V Y LA DERROTA ATLÁNTICA DEL COMERCIO CON LAS INDIAS: UNA TAREA DE JOSÉ PATIÑO

Discurso leído en el acto de su recepción como
Académico Correspondiente en Galicia por
Dr. D. Fernando López Rodríguez
el día 17 de mayo de 2023

Arrecife (Lanzarote), Hotel Lancelot Playa

Tabla de contenido

1.- Introducción	8
2.-La Monarquía Hispánica	11
2.1.- Felipe V y la derrota comercial atlántica: Cádiz y Lanzarote	17
3.- Apunte biográfico de José Patiño	24
3.1.- Las reformas del ministro Patiño	27
3.1.1.- La renovación de la Marina y la modernización de Cádiz	37
4.- El enclave canario: Lanzarote	40
5.- FUENTES	43
5.1.- Fuentes documentales	43
5.2.- Fuentes bibliográficas	43
5.3.- Fuentes manuscritas e impresas	44
5.4 - Fuentes Gráficas	45
5.5 - Recursos web	45

Excmo. Señor Presidente,
Señoras y Señores Académicos,
Señoras y Señores:

En este acto el honor es alabanza y consideración, que se ganan las personas como ustedes, por sus virtudes y buenos hechos y representa para mí una ilusión, satisfacción y motivo de perenne correspondencia rigurosa y significativa; porque mis méritos -si es que los tengo- han sido valorados, desde la más amplia generosidad. Es un privilegio, que me brindan al acogerme como Académico Correspondiente, y conociendo mis limitaciones, siento en este momento una responsabilidad, no exenta de dificultades, que me obliga también a expresarles mi sentir interno de agradecimiento, servicio y admiración hacia este colectivo de Ilustrísimos Académicos.

Mi gratitud al Excmo. Sr. D. Francisco González de Posada, por la dignidad que supone ser complacido con el impulso de mi candidatura y sus valiosos consejos. Muchas gracias. Velaré por ser merecedor de su confianza.

Mi reconocimiento a la Ilma. Sra. D^a. María Teresa Fernández Talaya quien, como honorable mentora, me brindó su magisterio y lecciones de buen hacer.

Mi agradecimiento, a D. Vicente Verdú Herce, con gran respeto, admiración y afecto, por su trascendental labor científica de apoyo, talante y mesura que me supo transmitir en todas sus pláticas.

Mi aprecio a los compañeros y amigos que me distinguen con su presencia.

Gracias por su paciencia y comprensión a la mujer que con su afectividad sabe ser, en cada instante, el motor de mi inteligencia y la luz de mi camino, mi esposa Marisa.

Este evento implica para mí un rejuvenecimiento, porque me hace recordar mis años de aprendizaje y puedo afirmar que, gracias a Dios, no he perdido nunca la facultad y la voluntad de aprender. Vds., desde la Academia, me brindan continuar aprendiendo para la vida, para una vida basada en la tolerancia, en el respeto a los otros, la propia vida, la que nos enseña que solo se aprende lo que se hace y en la Academia el aprendizaje es aprender a pensar y no hay nada más noble, porque aprender sin pensar sería inútil y peligroso.

Llegado este momento me confortó la respuesta a esa obligación, porque hablaría ante Vds., que se dignaron aceptarme y dedicar su tiempo y conocimiento al meditado análisis de mi trabajo.

1.- Introducción

En esta alocución se pintará con palabras un modesto recorrido por los umbrales del siglo XVIII durante el reinado de Felipe V y la diligencia de su ministro José Patiño, motivado por la ordenación de la Hacienda y el comercio con las Indias, motor de la economía, y su repercusión en la ciudad de Cádiz.

La intención es describir un abanico de situaciones y actuaciones espacio temporales entre la derrota atlántica, Cádiz, Lanzarote y el comercio con las Indias, con el objetivo de desarrollar los hechos, diseñar los proyectos y reflejar las medidas utilizadas con un proceder efectivo.

Y en este sentido se desenvuelven conceptos temáticos desde una perspectiva humana que evidencian la convergencia entre diversas disciplinas, lo que me lleva a recordar como dice Grulke que lo que establece la diferencia es lo que hacemos con lo que sabemos.

La exposición, desde la epistemología, se podría fundamentar en los tres niveles en que se puede analizar esta teoría:

En primer lugar, el parentesco con la Psicología, descripción de hechos, es decir, conceptos temáticos, historia real, que evidencian una confluencia entre diversas disciplinas, historia, geografía, economía y sociología reflejo de las reformas.

En segundo lugar, la comprensión de la realidad, base indispensable del conocimiento, como representación mental de un objeto que se produce con la actividad de conocer, desplegada por un sujeto, apreciándose en cuanto a la validez de la autoridad y autenticidad histórica.

Por último, también define el parentesco con la Metafísica, ya que ésta sienta la base objetiva, indispensable al conocimiento, que ha de calcarse sobre la realidad y su diversidad en perfecta convergencia.

Así, este conocimiento no merece en rigor tal nombre, si no posee a la vez corrección de forma y verdad de contenido, como se entendió en la génesis histórica de la institución administrativa y comercial en el reinado de Felipe V y en las aportaciones documentales.

En realidad, se puede entender el pasado, según expuso el Dr. Artola, como una concepción en la que se imbrican los fenómenos políticos, económicos y sociales, reconociéndoles una relevancia comparable a la de los hechos diplomáticos y militares, que eran los resortes básicos en los que se apoyaba la historiografía tradicional llevándola a un diálogo profundo con la historia del derecho desde la didáctica analítica de los documentos históricos.

Las reformas incrementaron las relaciones de dependencia entre la metrópoli y las colonias al asumir éstas el carácter de mercados complementarios de los peninsulares.

De estos planteamientos obtuve algo primordial que enaltece al ser humano, una lección de humildad en donde siempre se aprende algo, aunque sea lo que no se debe hacer. El contenido emergió del pasado con un presente expectante, para un mañana ilimitado; porque su naturaleza no lo hizo con el transcurso de los siglos algo envejecido y grotesco, sino una luz de un tiempo que rehízo la historia con un futuro indefinido, aunque conceptualmente se pudieron o podrán percibir de modo diferente; pero sin alejarse ni desaparecer de la atención del observador atento, independientemente de su criterio de análisis.

Será preciso cumplir con lo que todo discurso, desde los clásicos griegos y latinos, implica esencialmente:

Inventio: Exploración del tema del tema. Dispositio: Jerarquización argumental. Elocutio: Exposición temática. Pero esta Elocutio, exige un Exordium: introducción. Narratio: exposición. Argumentatio: probación o refutación. Y Peroratio: Conclusión.

Se trata, por consiguiente, de realizar una introducción breve sobre la Monarquía Hispánica y el calado que supuso.

2.-La Monarquía Hispánica

Es evidente que el siglo XVIII presentó unos caracteres que lo diferenciaron claramente de la época barroca y, sin embargo, lo acercan a las inquietudes de nuestros días.

La Monarquía Hispánica, o Monarquía Católica, como apuntó Fernández Álvarez¹ y, según la mención de Salazar de Mendoza², Monarquía de España, se configuró como distintivo de unidad de unos territorios institucional y jurídicamente heterogéneos. Dicha Monarquía quedó configurada por un soberano, con un poder personal y hereditario que confirió una distintiva particularidad, fuerza impulsora de su historia.

La “monarquía reformadora”, como igualmente la calificó Vicente Palacio Atard en su prólogo al tomo XXIX de la Historia de España de Menéndez Pidal, plantea como objetivos fundamentales: el poder omnímodo del rey y la reconstrucción económica que generase los recursos necesarios para costear los gastos de una política de potencia; pero lo que frenó o potenció las reformas fue el peso específico y la personalidad de políticos como José Patiño.

Si se presentaran unos tipos sin circunstancias, acaso se hubiese descubierto la «Nivola», de Unamuno; pero se presentan seres de carne y hueso y no arquetipos de conducta. Personas que viven unos días y no otros, con el cuño con el que fueron troquelados.

Los rasgos esenciales del comercio americano en la primera mitad del siglo XVIII, en principio, son contradictorios, los datos diversos y las diferencias entre los oficiales y no oficiales,

¹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, 1979, pág. 128.

² SALAZAR DE MENDOZA, P., *Monarquía de España 1*. Joaquín Ibarra, Madrid, 1770, págs. I-III.

difícilmente conciliables. Sin embargo, es posible sugerir algunas conclusiones.

La organización colonial se convirtió en uno de los ejes de la reforma, por la necesidad de cambiar las bases de su administración y redirigir sus beneficios hacia los intereses borbónicos.

El comercio con las Indias y el tesoro sobrevivieron y mostraron algunos signos de incremento. Así y todo, considerando el número de navíos y el tonelaje, se puede afirmar que el comercio americano conoció un periodo de recuperación modesta entre 1709 y 1722, y desde esta fecha inició un importante ascenso sin más fluctuaciones hasta 1778.

La configuración política se vivenció con el incremento de los reinos, bien por herencia, agregación o conquista, siendo componente distintivo de su evolución racional como Estado y concordia desde la Corte y un eje esencial, la Casa Real, elemento originario que le otorgó entidad y legitimidad.

Remontándose en el tiempo, la unión en matrimonio, el 19 de octubre de 1469, en el Palacio de los Vivero de Valladolid, de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, significó para sus herederos el legado indiviso de sus respectivas Coronas y la de Navarra, así como la aglutinación política de la España Moderna, el fortalecimiento de la autoridad de la Corona y el nexo de la Monarquía³.

Por otra parte, las Indias se incorporaron a la Corona de Castilla y así la castellanización de América determinará el cariz del Imperio en la Edad Moderna.

³ BERNAL RODRÍGUEZ, A., *España, proyecto inacabado: Los costes/beneficios del imperio*, Madrid, 2005, pág. 45.

El profesor Escudero⁴ manifiesta cómo en este período, entre dos siglos, se consolidó la expansión por el Atlántico con la potestad sobre Canarias, la conquista de Nápoles y las plazas africanas de Ifni, Melilla, Orán y Trípoli, fortaleciéndose una diplomacia y un Ejército permanentes.

La identidad de la Monarquía Hispánica no se constató hasta el reinado de Felipe III y sus sucesores, con el establecimiento de la Corte permanente en Castilla y definitiva, en 1606, en Madrid.

En este sentido su estructura se compuso de los “Reinos, Estados y Señoríos”, siguiendo la fórmula *aeque principaliter* - unión diferenciada- de los reinos, que mantuvieron sus leyes, fueros y privilegios aun siendo tratados como entidades diferenciadas⁵.

Entre 1616 y 1620, Pablo Rubens y Jan Vildens, pintores flamencos, plasmaron en el lienzo *Acto de devoción de Rodolfo I*, que se encuentra en el Museo del Prado, el aspecto primordial de la definición del Estado Moderno en la Europa del siglo XVII: las colaboraciones entre el poder espiritual y el poder temporal o lo que sería lo mismo, la relación entre la divinidad y el monarca.

⁴ ESCUDERO, J. A., *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*, Madrid, 2012, pág.624.

⁵ ELLIOT, J. H., *España en Europa: Estudios de historia comparada: escritos seleccionados*, Universitat de Valencia, 2009, págs. 34-35.

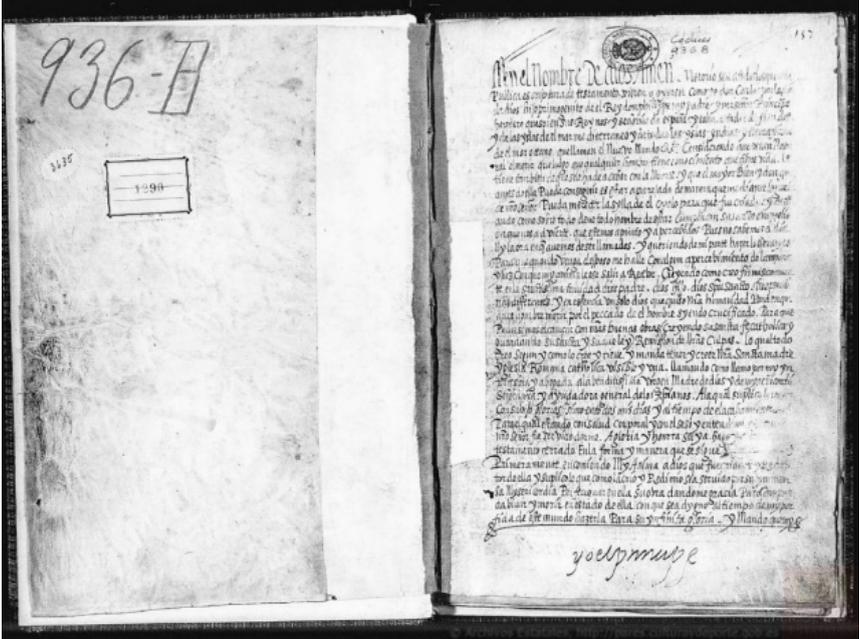


Resulta razonable que la función que debería desempeñar el monarca en el gobierno fuese paralela a la creación de los Estados modernos y la conexión con la religión, de hecho la unificación, conversión y consolidación de los antiguos reinos feudales a lo largo del siglo XVI se asimilaron a las crisis que amenazaron a la Iglesia católica, determinando la definición de los nuevos Estados y la relación entre el poder temporal y religioso que se reflejó en los reyes de España como reyes católicos y la representación pictórica aludida es un hecho más de la repercusión entre los monarcas hispánicos y la divinidad⁶.

Vinculado a la nueva situación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII, se consideró el hecho de que Luis XIV de Francia dudó en aceptar lo que Carlos II testó, no solo por razones estratégicas y de justicia, sino también por motivos económicos que

⁶ MÍNGUEZ, V., “Visiones de la Monarquía Hispánica”, en *De Dios y los Reyes Hispánicos en la Edad Moderna*, Castellón de la Plana, 2007, págs. 9-16.

supusieron el alineamiento de Francia y España frente a Austria y sus aliados⁷. Por esta razón, el monarca francés envió una carta a la reina de España y señores del gobierno, con las cláusulas que puso de manifiesto, en su testamento, el fallecido Carlos II.



⁷ LYNCH, *La España del siglo XVIII*, pág. 24.

Copia de cláusulas del testamento q' se hizo al Rey
D. Carlos Segundo y se ha en gloria tocante
ala sucesion de todos sus Reynos y Señorios en 2 de Mayo
de 1700

ARCHIVO GENERAL
DE SIMPLON

Y reconociendo conforme a diuersas Consultas
de Ministros de Estado y Justicia q' la mrd.
enq' se funda la renuncia de las R.
y D. Maria Theresa Reyna de Francia
su tía y herma, ala sucesion de los Reynos
de Francia. Y reconociendo q' vini-
endo a cevar este motivo fundamental
sebriste el Dño de la sucesion en el Par-
tente mas inmediato conforme a las le-
ges de estos Reynos q' se verifico
este caso en el Dño segundo del Delfin
de Francia. Por tanto antes q' yo
declaro ser mi sucesor en caso q' quisiera
lleue sin dejar hijos el Rey de Suiza
segundo del Delfin, y como a tal le llamo
ala sucesion de todos mis Reynos y Do-
minios con execucion de ningun gado
ellos, y mando q' obedan a todos mis
subditos y vassallos de todos mis Reynos
y Señorios q' se en el caso referido q'
ellos me lleue sin sucesion legitima
deben q' reconocer por su Rey y
P. notatal q' de le de luego q' vivo

2.1.- Felipe V y la derrota comercial atlántica: Cádiz y Lanzarote

Situamos el eje vertebrador espacio-temporal en el miércoles, 24 de noviembre de 1700, cuando se celebró una aclamación popular, en la villa de Madrid, por el nombramiento como rey de España a Felipe V, sucesor de Carlos II, y nieto de Luis XIV, rey de Francia.

El nuevo monarca, como una posibilidad dentro del sistema político y administrativo hispánico o por la necesidad de afirmar su autoridad en las instituciones, superpuso la vía reservada y consciente de que las Indias eran su fuerza y recurso económico, potenció sus estrategias políticas y navales, lo que demandó el impulso y la promoción de la bahía gaditana con la remodelación de sus instituciones como faro del comercio con las Indias en la derrota atlántica hacia América.

Asimismo, se procuró un reducido grupo de asesores para resolver los problemas que acuciaron a la Monarquía, sabiendo que los órganos tradicionales no los resolvían. Esta meditada decisión fue el origen y triunfo de las Secretarías de Estado y del Despacho, en el nuevo sistema de gobierno, sobre los Consejos. Con todo ello, fortaleció el poder del rey frente a otros poderes políticos, y en todo caso, fue una forma de expedición de los asuntos que reservó para sí, articulando la acción de gobierno interior y la resolución de los de Ultramar, en menoscabo de los Consejos que perdieron sus competencias de gobierno, guerra, comercio y navegación.

Los efectos del reformismo borbónico de Felipe V se tradujeron en una fase de relativa paz en el extranjero y desarrollo económico paralelamente a los procesos de modernización que tuvieron lugar en otros Estados de nuestro entorno, poniendo en marcha un avance en los ámbitos agrícola, comercial, industrial y de la comunicación, para estimular la formación de un mercado

nacional.

Enunciados ya, un personaje y unos acontecimientos fundamentales en la derrota atlántica, será imprescindible observar unas pinceladas de los rasgos de José Patiño, guardando las distancias, por mi parte, ante los eruditos estudios e investigaciones como se advierten en los escritos de los doctores González de Posada, Escudero López, Fernández Pérez-Turégano, Pulido Bueno y Crespo Solana, entre otros, pero no quiero extenderme en su enumeración, y sí hacerles partícipes de la significación que tiene Patiño en toda esta intervención y en mis investigaciones anteriores.

Permítanme que realice un escueto comentario sobre un inédito manuscrito que el ilustre madrileño D. Dionisio de Alcedo y Herrera dedicó a D. José Patiño sobre el descaecimiento del Virreinato del Perú y su influencia en la economía de la metrópoli como consecuencia del contrabando, el comercio ilícito y su tráfico marítimo.

Es una satisfacción personal hacerles partícipes a Vds., de algunas imágenes de ese manuscrito propio.







RESUMEN

Politico, Historico, y Geographico del R.^o del Perú

Que sucintamente comprehende todos los Puntos que inciden a la Jurisdiccion del Gobierno, y Administracion de Justicia, Facultades del Real Patronato, Provisiones de la Capitania General, y Valor y Distribucion de la R.^a Hacienda de las Provincias de aquel Reyno.

DEDICADO

AL SENOR DON JOSEPH PATINO

Comendador de Alcaezca en la Orden y Cavall de S.^{to} Xpou, del Consejo de S. Mage, y su Secretario del Despacho Universal de la Marina, y las Indias.

POR

D. Dionysio de Alcedo y Herrera, Oficial mayor que fue de la Secre. del Despacho del Obreynato del Perú, Ordenador mas antiguo del Tribunal de Cuentas, Contador del R. derecho de la Sisa, del distrito de la Audiencia de Lima, y Diputado General en esta Corte por el Tribunal del Consulado, y Junta General del Comercio del mismo Reyno.

EN MADRID
AÑO MDCCXXVI.

Dr D^o Joseph Pavón.

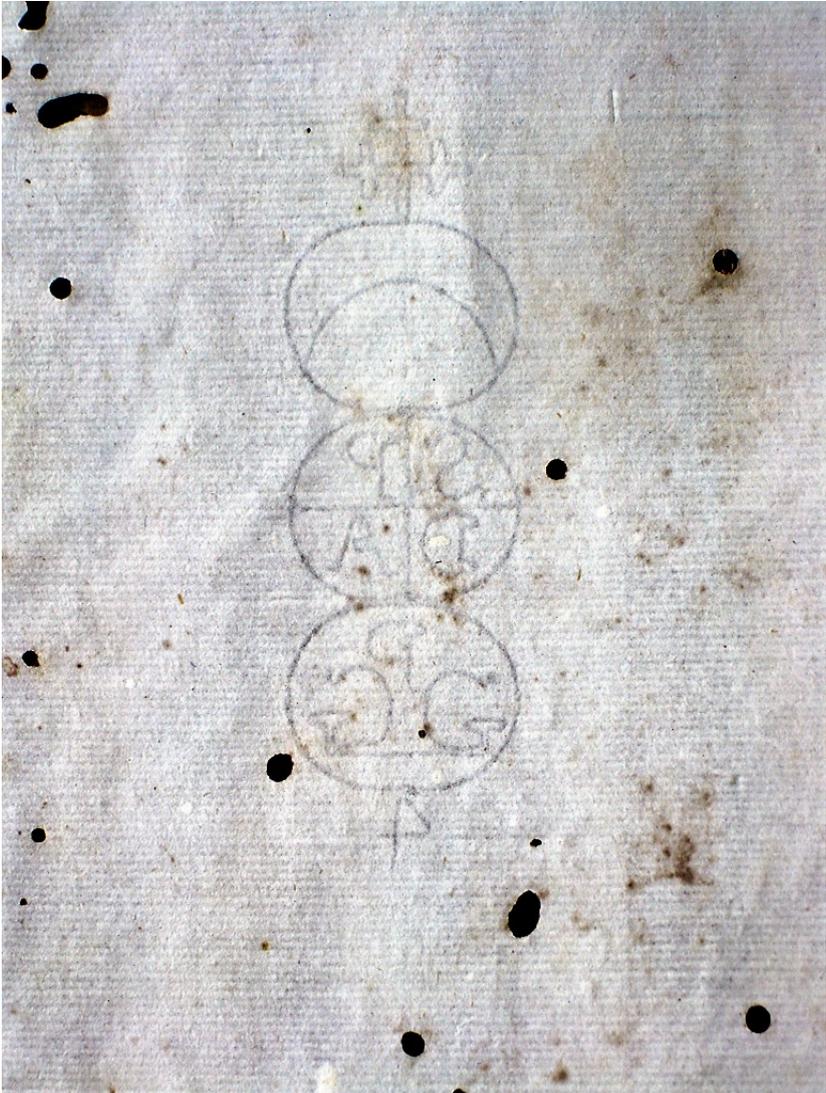
Personas ágradables de Lunas, y Suecos,
fueron en los tiempos de los antiguos Siglos,
las Descripciones Históricas y Políticas de
los Reynos, por que á semejanza de las Plu-
las Maquinas de los Telescopios, han sido im-
mediatas al Decreto de los Reyes, y al
examen de los Ministros, las Publicaciones
de Provincias distantes, p^o el fomento de la
utilidad, y para la providencia del mundo
en lo necesario.

Este admirable exemplo de los dos
Alexandros, el Grande, y el Século, repetido en
mas modernos años, de las máximas Monar-
quías, y Republicas del Mundo, me hizo
el pensamiento de escribir una individual
Descripción del Gobierno de las Indias.

de Us en quanto pidiere conuencido
sus dices en el sueldo de los y en las
medidas del publico sin conuencione
la ordinaria conuencion de las Delicias
as, y que si uisiera es mejor de la herida
letras, calaveras, y sus de lo que uisiera con
letra capucion a los otros Volumen, pudieren
pasear los hechos Paragráfos, y las capuciones
de una ingeniosa narracion, meditada a la
banzas quizas con enfado de la susreccion
moderacion con el de la susreccion mas, lo que
sabe y lo que moue.

De S. Juan de U. los m. a. y J. de
Madrid y Julio 8 de 1726

Al Sr. D. Juan de los Rios
y de los Rios
D. Juan de los Rios
y de los Rios



3.- Apunte biográfico de José Patiño



José Patiño y Rosales. Museo del Prado.

José Patiño y Rosales nació 11 de abril de 1666, en Milán (Italia), en el seno de una familia noble española, gallega por parte de padre. Permítanme, por la parte que me incumbe como gallego, que me detenga brevemente en este aspecto. Prestaron significativos servicios en la Monarquía hispánica a lo largo de dos siglos. Su padre, Lucas Patiño de Ibarra, nació según las fuentes más acreditadas, en Milán el 18 de octubre de 1631, donde se asentará esta rama de la familia Patiño, la de los Señores de Castelar, en los inicios del siglo XVIII y este actuó como veedor general del Ejército de Milán.

El origen de Patiño se remonta al noble gallego Roberto Patiño, quien recibió de los Reyes Católicos, por sus servicios, el título de Señor del Castillo de Patiño y Gobernador de los Puertos y Rías de Arousa. Le sucedieron su hijo Antonio y su nieto José Lorenzo, tatarabuelo de José Patiño y Rosales. Esta casa se desmembró en dos: la de los Señores de Patiño que permanece en Galicia, en el hermoso enclave de Sangenjo, en las rías Bajas, y la de Italia conocida como la de los “de Castelar”, inaugurada esta por el abuelo de José Patiño, Diego Patiño, a quien Felipe IV le concedió el título del marquesado de Castelar, por sus servicios a la Monarquía con significativas responsabilidades políticas y militares realizadas en los distintos espacios de su intervención, con resultados que reflejaron su impecable rectitud.

Estas virtudes, en el seno familiar, se reflejaron en la recompensa económica concedida por Felipe III en 1605 a Luis Patiño, sargento mayor de Alejandría de la Palla, a propuesta del Consejo de Estado, por sus numerosos servicios militares, e igualmente las encomiendas demandadas al abuelo de José, Diego Antonio Patiño, contador general del Estado de Milán en 1640, veedor en 1650 y que junto a su hijo Lucas Patiño manifestaron una extraordinaria responsabilidad en el cumplimiento de todas las cometidos militares y políticos que se les confiaron. Asimismo, la

familia de su progenitora, Beatriz de Rosales y Facini ostentó, por parte de sus abuelos, títulos nobiliarios de España e Italia, como el marquesado de Castellón, de su abuelo, procedente de la Casa de Abad de Rosales en Burgos y el de condesa de Bayla perteneciente a su abuela Polonia Facini⁸.

En su infancia y juventud, José Patiño recibió una educación humanística y religiosa fundamentada principalmente en Teología y Derecho Canónico y posteriormente ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús, en Milán, con la intención de seguir la carrera eclesiástica y por consideración de sus superiores continuó su formación en la Casa de probación o Curia Generalicia de la Orden, en Roma, donde permaneció durante unos cinco años.

Supuestamente por discrepancias con su superior y algunos compañeros, decidió abandonar sus estudios religiosos en la Compañía de Jesús. Posiblemente influyese el conocimiento de las novedades y circunstancias de su familia, con la que mantenía asidua correspondencia, la trayectoria de su hermano Baltasar o su predisposición hacia los asuntos políticos y administrativos públicos, observando también cómo incrementaron las encomiendas que desde España se le formularon a su familia⁹.

De regreso a la casa paterna continuó su formación en Derecho Civil y por su empatía con el marqués de Leganés obtuvo el empleo de capitán de Justicia del Marquesado de Finale, enclave geográfico de suma importancia para los intereses de España, dedicándole todo su tesón en el desempeño de los deberes inherentes al cargo. El 23 de septiembre de 1707 fue nombrado consejero de Órdenes en España e ingresó en 1708 en la Orden de Alcántara, desarrollando sus funciones en la administración del territorio de Extremadura y bienes de las Órdenes Militares, de

8 PULIDO BUENO, I., *José Patiño. El inicio del Gobierno Político-Económico Ilustrado en España*, Huelva, 1998, pág. 15.

⁹ *Ibidem*, págs. 22-24.

valor incalculable para sus conocimientos del régimen polisinodial y poder aproximarse al rey Felipe V¹⁰.

Debido a los servicios prestados a la Monarquía, se hizo acreedor de múltiples honores y las dos máximas distinciones que se podían recibir del rey las obtuvo el 18 de agosto de 1732, el Toisón de Oro y el título de Grande de España, el 15 de octubre de 1736¹¹.

En septiembre de 1736 y cuando contaba 66 años, la enfermedad se apoderó de él y su salud se agravó a pesar de las atenciones de los médicos del rey. Con ironía, ante la situación en que se encontraba, comentó el nombramiento concedido por el monarca, de Grande de España de primera clase: “Oh, mi rey me da sombrero, cuando ya no tengo cabeza”. El 3 de noviembre de 1736 falleció en el Real Sitio de San Ildefonso¹². Considerando su precariedad económica, por la austeridad que le caracterizó en cuanto a riquezas, todos los gastos del sepelio y funeral los ordenó pagar el rey a cuenta del Real Erario y así se publicó en la *Gaceta de Madrid* de 6 de noviembre de 1736¹³.

3.1.- Las reformas del ministro Patiño

La reforma de 1714 fue el germen del régimen ministerial de España, y se completó con la constitución de la Real Armada y el decreto de 20 de enero de 1717 sobre la función de los Consejos, así como la posterior disposición complementaria de mayo del

¹⁰ *Ibidem*, págs. 31-35.

¹¹ *Ibidem*, págs. 38-39.

¹² *Ibidem*, págs. 341-342.

¹³ RODRÍGUEZ VILLA, A., *Patiño y Campillo. Reseña Histórico-Biográfica de estos dos ministros de Felipe V*, Madrid, 1882, pág. 108.

mismo año, relativa a la reducción de las Secretarías de diversos Consejos¹⁴.

Tuvo mayor influencia el decreto de 2 de abril de 1717¹⁵, como aparece recogido en el tomo III, capítulo VI, apartado 5 de la Novísima Recopilación, referido a la reducción del sistema a tres ministerios: Estado, Guerra y Marina, y Justicia, Gobierno Político y Hacienda¹⁶.

Pero la reforma fundamental estuvo monopolizada en la figura de José Patiño durante la década de 1726 a 1736.

Así, el rey, en el mismo texto del nombramiento de Patiño se anticipará a su Real Orden de 12 de mayo, que encomendaba velar por el comercio, combatir la corrupción y todo lo que supusiera menoscabo de los intereses de la Corona, ratificando el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz y agregándole el del Consulado.

El monarca relacionó su propósito de nueva planta para la Armada, con el comercio con las Indias, y lo hizo situando a Cádiz en el centro de la misma: «*se hace preciso que toda la atención y cuidado se haya de poner en el puerto de Cádiz*», se dice en el texto.

La Casa de Contratación se podría decir que formó el centro del astrolabio espacial como describe el hispanista francés Pierre Chaunau: «*Las rutas españolas en el Atlántico coinciden con los trazos esenciales del Atlántico paralelográfico que, entre el soplo del alisio y el del contraflujo de las latitudes medias, constituía un inmenso frente bien jalonado y abalizado entre la costa atlántica de Andalucía, punto privilegiado de los vientos que impulsan hacia*

¹⁴ ESCUDERO, *Administración y Estado en la España Moderna*, págs. 161-163.

¹⁵ *Novísima Recopilación*, III, VI, 5.

¹⁶ BADORREY MARTÍN, *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores*, pág. 329.

En un principio, la Casa de Contratación, tras su instalación, en 1503 en Sevilla, era una poderosa institución con autoridad sobre el comercio de Indias, el despacho de las flotas y la administración de los beneficios que obtenía el rey por estas actividades, hasta la constitución del Consejo de Indias.

Es imprescindible reseñar la extraordinaria programación didáctica, sobre la Casa de Contratación de Sevilla, realizada por la Doctora D^a. Carmen Torres López, Psicóloga Educativa del Servicio Educativo y Cultural del Órgano de Historia y Cultura Naval, en Madrid¹⁸.

Estas flotas llegaron a reunir más de 50 navíos encabezados por dos galeones reales fuertemente armados, una capitana, una almiranta, galeones y barcos de escolta.



¹⁸ <https://fundacionmuseonaval.com/SEC/index.html> [Acceso 23/03/2023]

Sevilla 8 de Mayo de 1717

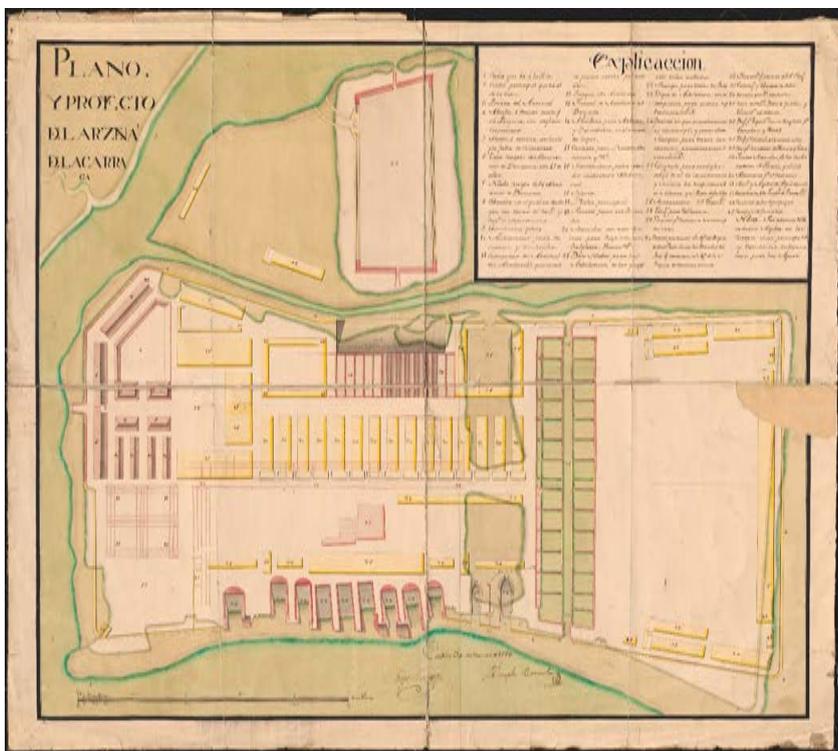
Decreto de S. M. respondiendo por el Sr. Secretario del despacho universal de Indias, Sr. Miguel Venz. Duran, trasladando el Tribunal de Contratacion de S. de Sevilla á Cádiz con el numero de Ministros, que en el se prescrive.

§

El Rey - Sr. Joseph Patiño mi Presidente del Tribunal de la casa de la Contratacion de Sevilla, y Consulado del comercio de Indias: Haviendo determinado por el nuevo metodo, y tambien establecido para la Expedicion de todo lo perteneciente alas dependencias de mi Marina de España, a prestos, y manutencion de mis Reales Armadas, avios de flotas, y Navios sueltos separax del cuidado, y manejo de dho mi Tribunal todo lo perteneciente a ellas, y que en su unicam^{to} por vuestra direccion con total independencia como Intendente Gral. de mi Marina de España, y que una vez, que velea se segregat el cumulo de negocios que por lo que mira a Sala de Gobierno se incluyen en esta importancia, Solo queda pendiente de la atencion y encargo de dho mi Tribunal de la casa lo perteneciente á Dependencias Civiles, y Economicas de Delitos, Vuos, y Excesos cometidos en la Navegacion de las Indias, Vuos de oro, ó plata hasta entregarse en pto de S.º de Indias, ó lexítimo intercaudal, negocio de particulares que no tocan á mi R.^{ta} Hacienda, Dueños de las Naos, Armeros, Pilotos, ó Maxineas; El

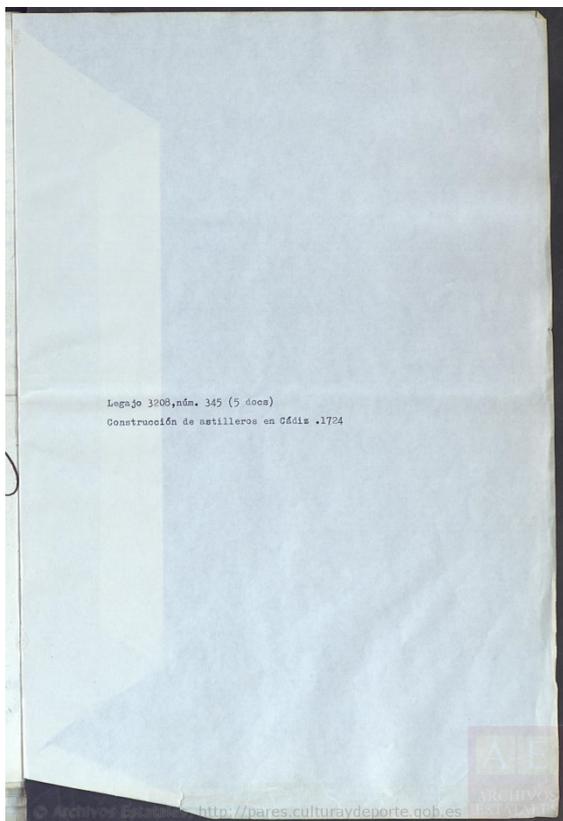
CONTRATAcion, SOLOA

En Sevilla y en Cádiz fue motivo de controversias el traslado de la sede del monopolio mercantil con las Indias coincidente con el nombramiento, por Felipe V, y confirmado en la real Cédula de 8 de mayo 1717, de José Patiño como intendente general de Marina de España, motivando una contienda política y administrativa. No obstante, este proceso se remonta a la década de 1680 y se finalizó en 1725 como fruto del denodado trabajo por unificar comercio y Armada materializado en la instalación de la singular Intendencia de Marina en Cádiz vinculada al cargo de José Patiño como primer presidente de la Casa de Contratación.



Patiño, después de asistir a numerosas reuniones sobre el particular, estuvo convencido de la idoneidad de la bahía de Cádiz y de consolidar, como cuestión de Estado, la sede del monopolio comercial colonial y al mismo tiempo dar cumplimiento al encargo del decreto de nombramiento para llevar a efecto el fomento de la Marina mercante y de guerra al igual que el de las instalaciones navales y portuarias, como declaró en su informe de 1724 sobre la Marina, introduciendo una novedosa perspectiva de organización en el sector naval para transformar a Cádiz en un potente centro integrado marítimo, comercial, militar y de construcción naval¹⁹.

¹⁹ PULIDO BUENO, *José Patiño*, págs. 174-177.



A. H. N.
ESTADO

La fábrica, ó Construcción de los Virreales
es una minima parte de los muchos agrega-
dos, que forman el cau[?] inmenso todo, que
apellidan las Naciones Mexicana, y los anti-
guos Autores desde su primer origen el di-
ca[?] Real. Esta parte aunq[?] parece, que
se ciñe al limitado material objeto solo
que suena tiene un indispensable enlace
y trabazon con todas las demas, en tanto
grado, que se hace dificultoso tratar de esta
considera[?], y fundamentos sin coincidir
practicamente con las demas, por la
Razon de que aunque se quieran dividir
las mas distintas, y al parecer separadas,
siempre ocurrirá la precision & trabazon



Desde Cádiz, el Intendente debería «*velar sobre el comercio*», sumando dos tareas fundamentales: proponer al rey medidas para su aumento y «*desterrar los abusos*» existentes o por venir, que afectasen a los intereses de la Corona.

Sin embargo, el cargo de Intendente General de Marina apareció en la Real Orden fundamentalmente vinculado a la Armada. Era necesario acompañarlo de otro cargo vinculado estrechamente al comercio hispanoamericano que se deseaba mejorar. En efecto, en ella se disponía a la vez que Patiño presidiera el Tribunal de la Casa de la Contratación. Se apuntaba incluso, la reforma de la institución «*en el número y forma que se os prescribiere*». Y no solo eso, preludiando el ya próximo traslado

del Consulado a la bahía, se ordenaba que los diputados del mismo residieran en Cádiz.

En consonancia con ello, le ordena pasar «*a residir y ejercer de aprestar y despachar las flotas, galeones y escuadras*»; es decir, la parte comercial. Se consideró necesario reforzar esta función transfiriéndole desde Sevilla la institución que lo regulaba, la Casa de la Contratación: «*la sede de la Casa de la Contratación estuvo localizada en las casas del Conde de la Alcudía, en la plaza de San Agustín, y posteriormente a partir de 1772 en las casas del Marqués del Torresoto, en la calle Rosario, esquina con la calle San Francisco*»²⁰.

De ahí que procedió Patiño a realizar una profunda reorganización de la administración y gobierno de la Marina española, el Cuerpo General, el Cuerpo del Ministerio y la Academia de Guardiamarinas en Cádiz en los primeros meses de 1717, redactando el 20 de mayo las instrucciones que deberían guardar los Guardias Marinas o Cadetes que se embarcaran, como consta en el Archivo General de Indias²¹, análogamente el Real Cuerpo de Artillería de Marina, del que redactó sus instrucciones casi simultáneamente a las de Infantería, el 4 de marzo de 1717.

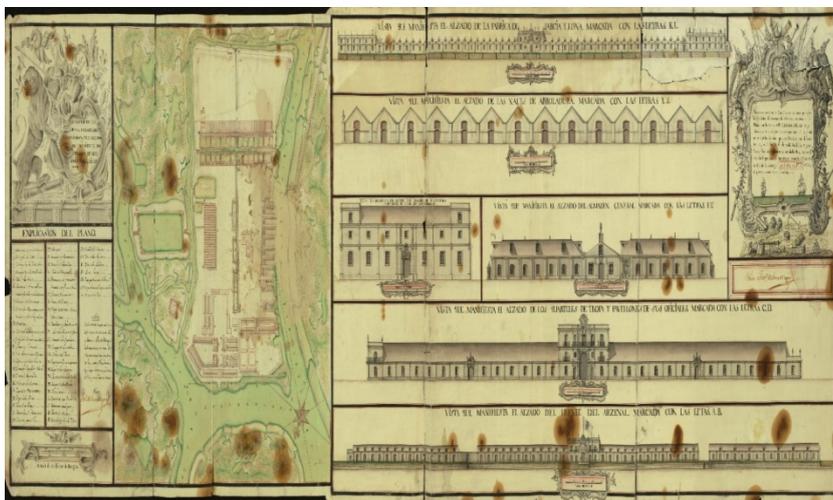
Estas actuaciones fueron objeto de su proyecto reformador, que elevó la Marina española desde su inicial inexistencia, a principios del siglo XVIII, hasta encontrarse en condiciones orgánicas y materiales no muy diferentes a las otras dos grandes Marinas de la época, la inglesa y la francesa²².

²⁰ AHPC. *Tricentenario del traslado de la Casa de la Contratación de Sevilla a la ciudad gaditana*. Cádiz, [Archivo Histórico Provincial de Cádiz | Cadiz | Facebook](#), 03. 01.2017.

²¹ AGI. Contratación, legajo 4.889.

²² PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, C., *El Real Cuerpo de Artillería de Marina en el siglo XVIII (1717-1800)*, Madrid, 2018, págs. 16-29.

3.1.1.- La renovación de la Marina y la modernización de Cádiz



El punto crucial es que en 1717 como menciona el profesor González de Posada: *«Patiño fija sus ojos en Cádiz, donde quiso fundar en 1717 un centro capaz de proporcionar a la Armada oficiales brillantes. La Instrucción del ministro de 8 de mayo de 1717 le otorgaba la finalidad de “crear las condiciones necesarias para que la nobleza ociosa se instruyera en las ciencias de la navegación y la construcción naval»*²³.

Como se vio, se inició la conversión de la bahía de Cádiz, en un importante centro de construcción naval de la Marina, dictando una serie de reglamentos para el más efectivo funcionamiento, el 15 de diciembre de 1720, el 17 de febrero de 1721, el 1 de julio y el 2 de agosto del mismo año, cumpliendo, todas sus medidas, los objetivos previstos hasta su paso en 1726 a la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina e Indias.

²³ GONZÁLEZ DE POSADA, F., *José Patiño*, ACIHL, 2022.

Su proyecto de restauración de la Marina no se limitó únicamente a los logros antes señalados, sino también, como muy bien conocía, a la atención de las carencias de la Armada. En efecto el 1 de enero de 1725 se publicaron las «*Ordenanzas de Patiño*»²⁴, expresión de su intelectualidad y practicidad como referente normativo²⁵.

Otra significativa realización fue la creación del cuerpo de cirujanos de la Armada mediante una ordenanza de 25 de mayo de 1728 que supuso la motivación para la construcción de hospitales en cada uno de los Departamentos marítimos: Cádiz, Cartagena y Ferrol.

Desde el punto de vista administrativo, reorganizó internamente la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina e Indias en dos negociados, uno para los asuntos de Marina y otro para los de Indias, según el decreto de 16 de agosto de 1730²⁶.

Como consecuencia de todas estas reformas realizadas fue notoria por su influjo e importancia, en Cádiz, la participación de comerciantes extranjeros, como quedó reflejado en la descripción realizada por Étienne-François Lantier: «*Londres y Cádiz son los países donde el comercio tiene más actividad y extensión*».

De forma similar, el dominico Jean Baptiste Labat que exploró América realizando estudios de botánica y obras de ingeniería, en su obra «*Viaje por Andalucía*», escrita entre 1705 y 1706, mencionó a Cádiz como la ciudad a la que los comerciantes franceses, ingleses y holandeses enviaban sus mercancías para transportarlas a América.

²⁴ AH. M, Arsenal de Cartagena.

²⁵ PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, *Patiño y las reformas de la Administración*, págs. 97-109.

²⁶ *Ibidem*, págs. 124-128.

Esta representación mercantil transformó a Cádiz en una ciudad cosmopolita con influencia en su vida social y cultural con sus tres teatros y más de treinta cafés, lugares de reunión y tertulias literarias influidas en gran parte por la presencia de italianos y su atracción por la arquitectura y la ópera, así como la difusión literaria e ilustrada de los franceses.

No existió una gran variación con el sistema de transporte, ya que todos los navíos que zarpaban hacia América tenían que unirse en una flota escoltada por buques de guerra y dirigirse, cada año dos flotas, hacia los virreinos de Nueva España y Tierra Firme, siempre a través de las islas Canarias.

Se puede decir que no eran estos los únicos barcos que realizaban la derrota de Cádiz a América, en concreto estaban los correos que llevaban información, pero no mercancías y los azogues que trasladaban el mercurio para las minas de plata, realmente el flujo principal del tráfico americano eran los metales preciosos reportando en una primera época 131,4 millones de pesos en plata y 19,5 millones en oro. Pero, para salvar el pago a Hacienda, frecuentemente la preciada mercancía se descargaba antes de entrar en el puerto de Cádiz.

Como resultado, las reformas del monopolio comercial y la de la Marina siguieron derroteros diferentes, considerándose el punto de inicio por las polémicas en las que se vieron inmersas ambas, la primera con más intensidad que la segunda, pero las dos contribuyeron al desarrollo mercantil y naval de la bahía de Cádiz para beneficio también de todo el entorno²⁷.

²⁷ BUSTOS RODRÍGUEZ, M. *El traslado de la Casa de Contratación*, pág. 149.

4.- El enclave canario: Lanzarote

El otro faro, del Atlántico, en el comercio con las Indias y algunos países europeos, residió en el archipiélago canario con dos características diferenciadoras: ser puerto de escala en el viaje de ida y en el tornaviaje, y desde el 10 de diciembre de 1508 contar con la cédula de libre comercio que eximía del pago de los impuestos y la necesidad de pasar por la Casa de Contratación de Sevilla, y posteriormente de Cádiz, en las derrotas de los navíos hacia América. Esto permitió contar con la fidelidad canaria.

El comercio canario se estableció prácticamente desde el descubrimiento y los holandeses utilizaron Canarias, habitualmente como puerto de escala de sus actividades importadoras, exportadoras, contrabandistas y corsarias, inclusive, contra los propios españoles. Procuraban cumplir sus objetivos, al introducir sus mercancías, y obtener productos canarios y americanos, con todos los medios a su alcance. Por descontado, durante su arribada a los puertos canarios aprovechaban el comercio isleño para obtener reales de plata.

En Lanzarote, durante el primer tercio del siglo XVIII, no difirió significativamente el régimen comercial con respecto a las otras islas, ya que formó parte del comercio libre concedido en 1718 con sus posibilidades de exenciones en las importaciones y exportaciones con las colonias americanas.

Tuvieron una actividad fundamental en el intercambio comercial como puerto de escala para los navíos que cruzaban el Atlántico desde Europa, rumbo a América, y retornaban nuevamente.

Exportaron productos agrícolas, vino, aceite, textiles, metales e importaron productos manufacturados.

En cuanto a la obtención de más datos sobre el particular, estos fueron escasos, pero se tiene constancia de numerosas familias, como las de Bethencourt, Dumpiérrez, Luis de León y Lope de Moxica, que junto a otros lanzaroteños emigraron en las primeras décadas, entre 1729 y 1731, a Montevideo, Cuba y Texas.

El descaecimiento del Virreinato del Perú fue el inicio del resquebrajamiento del monopolio colonial, como transmitió Dionisio de Alsedo y Herrera a José Patiño en su Resumen. Es más, en 1747 en el informe elevado al marqués de la Ensenada por Antonio de Ulloa y Jorge Juan, se afirmó que el medio idóneo para terminar con el comercio ilícito consistía en procurar que los mercados americanos estuviesen abastecidos con mercancías económicas y se suprimiesen los monopolios y las flotas.

Al despedirse, hay dos lágrimas que brotan, una de tristeza; pero la otra de esperanza, en la felicidad que me espera entre todos ustedes.

Muy agradecido por su deferencia.

5.- FUENTES

5.1.- Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI):

- Contratación.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN):

- Estado
- Diversos
- Cédulas y pragmáticas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (AHPC)

ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR. ARSENAL DE
CARTAGENA

ARCHIVO MUSEO NAVAL

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

5.2.- Fuentes bibliográficas

BADORREY MARTÍN, B., *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores (1714-1808)*, Madrid, 1999, págs. 344-345.

BERNAL RODRÍGUEZ, A., *España, proyecto inacabado: Los costes/beneficios del imperio*, Madrid, 2005.

BUSTOS RODRÍGUEZ, M., “El traslado de la Casa de Contratación y del Consulado de Indias y sus efectos en el contexto de la Nueva Planta de la Marina y del comercio americano”, en *Studia histórica*, Salamanca, 2017, vol. 39, nº 2, págs. 115-152.

CHAUNAU, P., *Conquista y exploración de los nuevos mundos*. Barcelona, 1973

ELLIOT, J. H., *España en Europa: Estudios de historia comparada: escritos seleccionados*, Universitat de Valencia, 2009.

ESCUADERO, J. A., *Administración y Estado en la España Moderna*, Valladolid, 2002.

- *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas*, Madrid, 2012.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *España y los españoles en los tiempos modernos*, Salamanca, 1979.

GONZÁLEZ DE POSADA, F., José Patiño, ACIHL, 2022.

LYNCH, J., *La España del siglo XVIII*, Barcelona, 1991.

MÍNGUEZ, V., “Visiones de la Monarquía Hispánica”, en *De Dios y los Reyes Hispánicos en la Edad Moderna*, Castellón de la Plana, 2007.

PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, C., *Patiño y las reformas de la Administración en el reinado de Felipe V*, Madrid, 2006.

- *El Real Cuerpo de Artillería de Marina en el siglo XVIII (1717-1800)*, Madrid, 2018.

PULIDO BUENO, I., *José Patiño. El inicio del Gobierno Político-Económico Ilustrado en España*, Huelva, 1998..

RODRÍGUEZ VILLA, A., *Patiño y Campillo. Reseña Histórico-Biográfica de estos dos ministros de Felipe V*, Madrid, 1882.

SALAZAR DE MENDOZA, P., *Monarquía de España 1*. Joaquín Ibarra, Madrid, 1770.

5.3.- Fuentes manuscritas e impresas

a) Manuscritos.

ALSEDO Y HERRERA, D.,

- “Resumen Político, Histórico, y Geográfico del Reyno del Perú” de Dionisio de Alsedo y Herrera, Corregidor de Canta,

presidente de la Real Audiencia de Quito, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme y Presidente de la Real Audiencia de Panamá.

- “Que sucintamente comprende todos los Puntos que inciden á la Jurisdicción del Gobierno, y Administración de Justi^a. Facultades del Real Patronato, Provisions de la Capitania y Valor y Distribución de la R. Hacienda de las Provincias de aquel Reyno. **DEDICADO Al Señor Don Joseph Patiño** Commendador de Alcuzca en la Orden y Cavall^a. de Santiago del Consejo de S. Mag. y su Secretario del Despacho Universal de la Marina y las Indias POR Don Dionysio de Alçedo y Herrera, Oficial mayor que fue de la Secre^a. del Despacho del Virreynato del Perú, Ordenador mas antiguo del Tribunal de Cuentas, Contador del R^a derecho de la Sisa del distrito de la Audiencia de Lima, y Diputado General en esta Corte por el Tribunal del Consulado, y Junta General del Comercio del mismo Reyno”. EN MADRID AÑO MDCCXVI

- Copia del testamento de Carlos II
- Decreto 8 de mayo de 1717

5.4 - Fuentes Gráficas

Archivo Museo Naval. Madrid

AHN

AGS

Museo del Prado

Archivo privado

Real Maestranza de Caballería de Sevilla

5.5 - Recursos web

<https://fundacionmuseonaval.com/SEC/index.html>

[Acceso 23/03/2023]

COLECCIÓN: *DISCURSOS ACADÉMICOS*

Coordinación: **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número). **José E. Cabrera Ramírez**. 21 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor). **Blas Cabrera Navarro**. 7 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número). **Abelardo Bethencourt Fernández**. 16 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor). **José Calavera Ruiz**. 18 de julio de 2003. INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número). **Francisco A. González Redondo**. 23 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número). **Silvano Corujo Rodríguez**. 24 de julio de 2003. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número). **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**. 18 de noviembre de 2003. Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente). **Agustín Pallarés Padilla**. 20 de mayo de 2004. Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor). **Amador Schüller Pérez**. 5 de julio de 2004. Real Academia Nacional de Medicina.
11. *La etnografía de Lanzarote: "El Museo Tanit".* (Académico Correspondiente). **José Ferrer Perdomo**. 15 de julio de 2004. Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista).* (Académico Correspondiente). **Rafael Arozarena Doblado**. 17 diciembre 2004. Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al Dr. José Molina Orosa.* (Académico de Honor a título póstumo). 7 de marzo de 2005. Amigos de la

Cultura Científica.

14. *Blas Cabrera y Albert Einstein*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe**). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver*. (Académico Correspondiente). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 5 de julio de 2005. Jardín de Aclimatación de La Orotava.
16. *El ecosistema agrario lanzaroteño*. (Académico Correspondiente). **Carlos Lahora Arán**. 7 de julio de 2005. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas*. (Académico Correspondiente). **Juan Antonio Carrasco Juan**. 11 de julio de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre*. (Académico Correspondiente). **Javier Cabrera Pinto**. 22 de marzo de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique*. (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**). **José Manuel Pérez Luzardo**. 24 de abril de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol*. (Académico Correspondiente). **Juan Vicente Pérez Ortiz**. 7 de julio de 2006. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas*. (Académico Correspondiente). **Enrique González Valle**. 13 de julio de 2006. INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote)*. (Académico de Número). **Agustín Pallarés Padilla**. 27 de junio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
23. *El agua potable en Lanzarote*. (Académico Correspondiente). **Manuel Díaz Rijo**. 20 de julio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
24. *Anestesiología: Una especialidad desconocida*. (Académico Correspondiente). **Carlos García Zerpa**. 14 de diciembre de 2007. Hospital General de Lanzarote.
25. *Semblanza de Juan Oliveros. Carpintero – imaginero*. (Académico de Número). **José Ferrer Perdomo**. 8 de julio de 2008. Museo Etnográfico Tanit.
26. *Estado actual de la Astronomía: Reflexiones de un aficionado*. (Académico Correspondiente). **César Piret Ceballos**. 11 de julio de 2008. Iltre. Ayuntamiento de Tías.
27. *Entre aulagas, matos y tabaibas*. (Académico de Número). **Jorge Alfredo Reyes Betancort**. 15 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
28. *Lanzarote y el vino*. (Académico de Número). **Manuel Díaz Rijo**. 24 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.

29. *Cronobiografía del Dr. D. José Molina Orosa y cronología de acontecimientos conmemorativos*. (Académico de Número). **Javier Cabrera Pinto**. 15 de diciembre de 2008. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
30. *Territorio Lanzarote 1402. Majos, sucesores y antecesores*. (Académico Correspondiente). **Luis Díaz Ferial**. 28 de abril de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
31. *Presente y futuro de la reutilización de aguas en Canarias*. (Académico Correspondiente). **Sebastián Delgado Díaz**. 6 de julio de 2009. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
32. *El análisis del tráfico telefónico: una herramienta estratégica de la empresa*. (Académico Correspondiente). **Enrique de Ferra Fantín**. 9 de julio de 2009. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
33. *La investigación sobre el fondo cósmico de microondas en el Instituto de Astrofísica de Canarias*. (Académico Correspondiente). **Rafael Rebolo López**. 11 de julio de 2009. Instituto de Astrofísica de Canarias.
34. *Centro de Proceso de Datos, el Cerebro de Nuestra Sociedad*. (Académico Correspondiente). **José Damián Ferrer Quintana**. 21 de septiembre de 2009. Museo Etnográfico Tanit.
35. Solemne Sesión Académica Necrológica de Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Arozarena Doblado, Académico Correspondiente en Tenerife. *Laudatio Académica* por **Francisco González de Posada** y otras *Loas*. 24 de noviembre de 2009. Ilte. Ayuntamiento de Yaiza.
36. *La Cesárea. Una perspectiva bioética*. (Académico Correspondiente). **Fernando Conde Fernández**. 14 de diciembre de 2009. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
37. *La “Escuela Luján Pérez”: Integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias*. (Académico Correspondiente). **Cristóbal García del Rosario**. 21 de enero de 2010. Fundación Canaria “Luján Pérez”.
38. *Luz en la Arquitectura de César Manrique*. (Académico Correspondiente). **José Manuel Pérez Luzardo**. 22 de abril de 2010. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
39. *César Manrique y Alemania*. (Académico Correspondiente). **Bettina Bork**. 23 de abril de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
40. *La Química Orgánica en Canarias: la herencia del profesor D. Antonio González*. (Académico Correspondiente). **Ángel Gutiérrez Ravelo**. 21 de mayo de 2010. Instituto Universitario de Bio-Orgánica “Antonio González”.
41. *Visión en torno al lenguaje popular canario*. (Académico Correspondiente). **Gregorio Barreto Viñoly**. 17 de junio de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.

42. La otra Arquitectura barroca: las *perspectivas falsas*. (Académico Correspondiente). **Fernando Vidal-Ostos**. 15 de julio de 2010. Amigos de Écija.
43. *Prado Rey, empresa emblemática. Memoria vitivinícola de un empresario ingeniero agrónomo*. (Académico Correspondiente). **Javier Cremades de Adaro**. 16 de julio de 2010. Real Sitio de Ventosilla, S. A.
44. *El empleo del Análisis Dimensional en el proyecto de sistemas pasivos de acondicionamiento térmico*. (Académico Correspondiente). **Miguel Ángel Gálvez Huerta**. 26 de julio de 2010. Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
45. *El anciano y sus necesidades sociales*. (Académico Correspondiente). **Arístides Hernández Morán**. 17 de diciembre de 2010. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
46. *La sociedad como factor impulsor de los trasplantes de órganos abdominales*. (Académico de Honor). **Enrique Moreno González**. 12 de julio de 2011. Amigos de la Cultura Científica.
47. *El Tabaco: de producto deseado a producto maldito*. (Académico Correspondiente). **José Ramón Calvo Fernández**. 27 de julio de 2011. Dpto. Didácticas Espaciales. ULPGC.
48. *La influencia de la ciencia en el pensamiento político y social*. (Académico Correspondiente). **Manuel Medina Ortega**. 28 de julio de 2011. Grupo Municipal PSOE. Ayuntamiento de Arrecife.
49. *Parteras, comadres, matronas. Evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico*. (Académico Numerario). **Fernando Conde Fernández**. 13 de diciembre de 2011. Italfármaco y Pfizer.
50. *En torno al problema del movimiento perpetuo. Una visión histórica*. (Académico Correspondiente). **Domingo Díaz Tejera**. 31 de enero de 2012. Ayuntamiento de San Bartolomé
51. *Don José Ramírez Cerdá, político ejemplar: sanidad, educación, arquitectura, desarrollo sostenible, ingeniería de obras públicas viarias y de captación y distribución de agua*. (Académico Correspondiente). **Álvaro García González**. 23 de abril de 2012. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
52. *Perfil biográfico de César Manrique Cabrera, con especial referencia al Municipio de Haría*. (Académico Numerario). **Gregorio Barreto Viñoly**. 25 de abril de 2013. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
53. *Tecnología e impacto social. Una mirada desde el pasado hacia el futuro*. (Académico Correspondiente). **Roque Calero Pérez**. 26 de abril de 2013. Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.
54. *Historia del Rotary Club Internacional: Implantación y desarrollo en Canarias*. (Académico Correspondiente). **Pedro Gopar González**. 19 de julio de 2013. Construcciones Lava Volcánica, S.L.

55. *Ensayos en vuelo: Fundamento de la historia, desarrollo, investigación, certificación y calificación aeronáuticas.* (Académico Correspondiente). **Antonio Javier Mesa Fortún.** 31 de enero de 2014. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.
56. *El cielo nocturno de Fuerteventura: Recurso para la Ciencia y oportunidad para el Turismo.* (Académico Numerario). **Enrique de Ferra Fantín.** 20 de mayo de 2015.
57. *La Unión Europea ante las crisis internacionales.* (Académico Numerario). **Manuel Medina Ortega.** 24 de julio de 2015.
58. *Seguridad alimentaria y disruptores endocrinos hoy.* (Académico Correspondiente). **Antonio Burgos Ojeda.** 14 de diciembre de 2015.
59. *El Dr. Tomás Mena y Mesa: Médico filántropo majorero.* (Académico Numerario). **Aristides Hernández Morán.** 15 de diciembre de 2015.
60. *Callejero histórico de Puerto de Cabras - Puerto del Rosario.* (Académico Numerario). **Álvaro García González.** 20 de abril de 2016.
61. *El moderno concepto de Probabilidad y su aplicación al caso de los Seguros/Il moderno concetto di Probabilità e il suo rapporto con l'Assicurazione.* (Académico Correspondiente en Italia). **Claudio de Ferra.** 25 de julio de 2016.
62. *Comentarios históricos sobre la obra de Boccaccio. "De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España".* (Académico Numerario). **Cristóbal García del Rosario.** 25 de julio de 2016.
63. «*Literatura Viva*», Una iniciativa en Lanzarote para fomentar la práctica de la *Lectura en Voz Alta*. (Académico Correspondiente). **Manuel Martín-Arroyo Flores.** 26 de julio de 2016.
64. *La herencia centenaria de un soñador. Huella y legado de Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916).* (Académico Correspondiente). **Felipe Bermúdez Suárez.** 17 de octubre de 2016.
65. *Propuesta para la provincialización de las islas menores del archipiélago canario.* (Académico Correspondiente). **Fernando Rodríguez López-Lannes.** 18 de octubre de 2016.
66. *Cambio Climático y Tabaco: El negocio está en la duda.* (Académico Numerario). **José Ramón Calvo Fernández.** 12 de diciembre de 2016.
67. *Los RPAS, un eslabón más en la evolución tecnológica.* (Académico Numerario). **Juan Antonio Carrasco Juan.** 30 de enero de 2017.
68. *La Seguridad de los Medicamentos.* (Académico Numerario). **José Nicolás Boada Juárez.** 31 de enero de 2017.
69. *Teoría de Arrecife.* (Académico Numerario). **Luis Díaz Feria.** 26 de abril de 2017.
70. *Sistemas críticos en aeronaves no tripuladas: Un ejemplo de optimización y trabajo en*

- equipo*. (Académico Numerario). **Antonio Javier Mesa Fortún**. 28 de abril de 2017.
71. *1878 – 1945: La Arquitectura en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en tiempos de Blas Cabrera Felipe*. (Académico Numerario). **José Manuel Pérez Luzardo**. 17 de mayo de 2017.
 72. *Energía osmótica: una renovable prometedora en desarrollo*. (Académico Numerario). **Sebastián N. Delgado Díaz**. 20 de julio de 2017.
 73. *El descubrimiento de Lanzarote y de Canarias por parte del navegante italiano Lanzarotto Malocello*. (Académico Correspondiente). **Alfonso Licata**. 21 de julio de 2017.
 74. *La Palma Canaria: Una cultura agrícola-artesanal*. (Académico Correspondiente). **Gerardo Mesa Noda**. 25 de septiembre de 2017.
 75. *El Reloj de Sol del Castillo de San Gabriel en Arrecife: Su carácter primicial y la difusión del modelo*. (Académico Numerario). **Juan Vicente Pérez Ortiz**. 22 de diciembre de 2017.
 76. *Mis recuerdos de César Manrique*. (Académico Numerario). **José Dámaso Trujillo -“Pepe Dámaso”-**. 23 de abril de 2018.
 77. *Un nuevo modelo de desarrollo sostenible: necesidad y características*. (Académico Numerario). **Roque Calero Pérez**. 24 de abril de 2018.
 78. *Reserva de la Biosfera de Fuerteventura en la red mundial de Reservas de la Biosfera. Logros y retos de futuro*. (Académico Correspondiente). **Antonio Gallardo Campos**. 25 de abril de 2018.
 79. *La Extraposofía o la Arquitectura del Universo*. (Académico Correspondiente). **Antonio Padrón Barrera**. 25 de abril de 2018.
 80. *La huella del Vaticano II en Fuerteventura*. (Académico Numerario). **Felipe Bermúdez Suárez**. 16 de julio de 2018.
 81. *La construcción de la nueva comisaría de Arrecife*. (Académico Numerario). **Fernando Rodríguez López-Lannes**. 19 de julio de 2018.
 82. *Acupuntura médica occidental / Western medical acupuncture*. (Académico Correspondiente en el Reino Unido). **Bill Ferguson**. 12 de diciembre de 2018.
 83. *Leonardo da Vinci. Quinto centenario de su fallecimiento*. (Académico Numerario). **Alfonso Licata**. 22 de mayo de 2019.
 84. *De Lanzarote a la Luna y a Marte: Claves geológicas y astrobiológicas*. (Académico Correspondiente). **Jesús Martínez Frías**. 30 de enero de 2020.
 85. *Remembranza de un académico poeta, Rafael Arozarena*. (Académico Numerario). **Manuel Martín-Arroyo Flores**. 10 de diciembre de 2020.
 86. *La conservación del patrimonio paleontológico de Lanzarote*. (Académica Correspondiente). **Esther Martín González**. 18 de mayo de 2021.

87. *El Geoparque Mundial de la UNESCO Lanzarote y Archipiélago Chinijo*. (Académica Correspondiente). **María Elena Mateo Mederos**. 19 de mayo de 2021.
88. *Los ángeles en la obra fresquista de Francisco de Goya*. (Académica Correspondiente). **María Teresa Fernández Talaya**. 8 de septiembre de 2021.
89. *Integración en edificios de viviendas de la tecnología de enfriamiento pasivo (o de bajo gasto energético) por re-irradiación de onda larga*. (Académico Numerario). **Miguel Ángel Gálvez Huerta**. 9 de septiembre de 2021.
90. *Medio ambiente y salud, reflexiones post pandémicas*. (Académico Numerario). **Antonio Gallardo Campos**. 13 de diciembre de 2021.
91. *Control sanitario del tráfico marítimo en los puertos canarios occidentales: Epidemias*. (Académico Numerario). **Antonio Burgos Ojeda**. 14 de diciembre de 2021.
92. *Interlingua: La lengua global*. (Académico Numerario). **Domingo Díaz Tejera**. 3 de febrero de 2022.
93. *Los recuerdos de Blas Cabrera en Lanzarote hasta 1978*. (Académico Correspondiente). **Enrique Díaz Herrera**. 26 de mayo de 2022.
94. *Canarias: Cuando el magma alcanza el Cosmos*. (Académico Numerario). **Jesús Martínez Frías**. 27 de mayo de 2022.
95. *Consideraciones en torno al lenguaje. Las variedades atlántica y canaria de la Lengua Española*. (Académica Correspondiente). **María Dolores Fajardo Espino**. 27 de mayo de 2022.
96. *Julio Palacios frente a Einstein y a la Relatividad*. (Académico Correspondiente). **Albino Arenas Gómez**. 17 de mayo de 2023.
97. *El reformismo de Felipe V y la derrota atlántica del comercio con las Indias: Una tarea de José Patiño*. (Académico Correspondiente). **Fernando López Rodríguez**. 17 de mayo de 2023.

**HOTEL LANCELOT PLAYA
ARRECIFE (LANZAROTE)**
